

Quito, Abril 30 de 2011

Señores Socios De Imágica Producciones S.A.:

En mi calidad de comisario de la empresa, para el ejercicio económico del 2010 presento a vuestra consideración, informe de comisario de conformidad a las disposiciones reglamentarias dictadas por la superintendencia de compañías Art. 279 Literal 4.

He revisado la documentación contable, Balance General, Estados de Resultados y anexos por lo que puedo concluir que:

- Los comprobantes y Libros Contables se los llevan y conservan de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
- El sistema y los procedimientos contables establecidos por los administradores de la compañía ofrecen la garantías necesarias para poder realizar el control y emisión de los informes financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de tal manera que los resultados obtenidos ofrecen total seguridad.

Cabe indicar que para la revisión de toda la información requerida obtuve la total colaboración de la administración y me fue entregada a tiempo.

En resumen, es mi opinión que la situación financiera y resultados que reflejan los Informes Financieros y documentación contable de Imágica Producciones por mi analizados, están representados correctamente en los Balances del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente;



Abog. Salome Dávalos

